

PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN CIUDADES FRONTERIZAS: DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS JUSTOS

INTERVENTION PROJECTS IN FRONTIER CITIES: FROM SPACES FOR CO-EXISTENCE TO THE CONSTRUCTION OF FAIR SPACES

Alma Rosa Lizárraga Ramos*

Fecha de recepción: 02 de septiembre de 2025 • Fecha de aprobación: 21 de enero de 2026.

Resumen: Este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre las prácticas espaciales y el proceso de construcción de vínculos entre la población en contexto de inmovilidad y local que habitan en Tapachula, Chiapas, y Tenosique, Tabasco, en el sureste de México. Con la identificación de vínculos que surgieron a partir de un proyecto de incidencia y en los encuentros recurrentes con actividades, talleres lúdicos y formativos implementados en dos colonias estratégicas de estas dos ciudades, mostramos que crear, facilitar y generar procesos de cooperación en espacios públicos permite no solo promover la convivencia, sino crear espacios donde los habitantes pueden reunirse para identificar problemáticas comunes y sus posibles soluciones a fin de eliminar las desigualdades espaciales. Los datos empíricos han sido recabados a lo largo del trabajo de intervención realizado de noviembre de 2022 a julio de 2024.

Palabras clave: Ciudad justa; espacios públicos; intervención; población migrante; prácticas espaciales.

Abstract: This article aims to reflect on spatial practices and the process of constructing links between the immobile population and the locals living in Tapachula, Chiapas and Tenosique, Tabasco in the south-east of Mexico. By identifying links that formed due to a project with impact and in the recurring meetings with activities, fun and formative

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-sede Sureste, México, alma.lgaramos@gmail.com.

workshops implemented in two strategic neighborhoods in these two cities, we showed that creating, facilitating and generating cooperation processes in public spaces not only allows us to promote co-existence, but also to create fair spaces where the inhabitants can come together to identify common problems and their possible solutions with the aim of eliminating spatial inequality. The empirical data were collected throughout the intervention work carried out between November 2022 and July 2024.

Keywords: Fair city; public spaces; intervention; migrant population; spatial practices.

Résumé: Cet article a pour objectif de réfléchir sur les pratiques spatiales et le processus de construction de liens entre les populations en situation d'im-mobilité et locales qui vivent à Tapachula, dans le Chiapas, et à Tenosique, dans le Tabasco, dans le sud-est du Mexique. En identifiant les liens qui ont émergé à partir d'un projet d'incidence et lors de rencontres récurrentes avec des activités, ateliers ludiques et formatifs mis en place dans deux quartiers stratégiques de ces deux villes, nous montrons que créer, faciliter et générer des processus de coopération dans les espaces publics permet non seulement de promouvoir la cohabitation, mais aussi de créer des espaces équitables où les habitants peuvent se réunir pour identifier des problèmes communs et leurs solutions possibles afin d'éliminer les inégalités territoriales. Les données empiriques ont été recueillies tout au long du travail d'intervention réalisé de novembre 2022 à juillet 2024.

Mots-clés: Ville équitable; espaces publics; intervention; population migrante; pratiques territoriales.

Introducción

Para este artículo nos situamos en las ciudades fronterizas de Tapachula, Chiapas, y Tenosique, Tabasco, en el sureste de México, puntos clave en el tránsito y establecimiento de personas migrantes provenientes de Centroamérica, Sudamérica y países extracontinentales que deciden ingresar a México de forma irregular por alguno de los puntos formales o puntos ciegos¹ de estas ciudades, convirtiéndose muchas veces en *ciudades tapones* (Varela 2019).

Es una realidad que las ciudades de tránsito son, en su momento, espacios de estancia prolongada donde las personas migrantes se quedan a esperar un trámite migratorio o para reunir el dinero suficiente y lograr avanzar por la ruta, aun con los riesgos y las dificultades propias que limitan el tránsito migratorio por México. Derivado de ello, se ven en la necesidad de cubrir necesidades básicas como alimentación, movilidad y hospedaje, asentándose en espacios cada vez más precarios e inseguros, espacios que a lo largo de este artículo denominaremos *espacios injustos*, considerando que las poblaciones migrantes se asientan en contextos de exclusión social, espacial y económica.

Retomamos, sobre todo, la visión de las realidades injustas vividas cotidianamente en estos espacios, reconociendo, además, que no solo habitan en ellos las poblaciones migrantes, sino también las poblaciones locales, que históricamente han enfrentado procesos de marginación y de pobreza. En este sentido, la distribución del espacio actúa como un factor que perpetúa las desigualdades socioespaciales, las cuales pueden abordarse a través de proyectos de intervención que busquen promover la integración tanto de las poblaciones locales como migrantes.

A partir de metodologías participativas y de intervención en el marco de un proyecto de incidencia,² en este artículo retomamos los hallazgos obtenidos desde noviembre de 2022 a julio de 2024. Nuestra reflexión gira en torno a las prácticas espaciales y el proceso de construcción de vínculos entre poblaciones locales y poblaciones en contexto de movilidad que habitan en Tapachula, Chiapas, y Tenosique, Tabasco. A través de la identificación de los vínculos surgidos en los encuentros recurrentes en dos colonias de estas ciudades, donde fueron realizados talleres lúdicos y formativos, así como diversas actividades, mostramos que crear, facilitar y generar procesos de cooperación en espacios de convivencia y públicos detonan elementos para la construcción de espacios justos, entendidos como aquellos que no solo buscan la convivencia, sino también construir un

espacio de encuentro en el que todos los habitantes identifiquen problemáticas comunes y sus respectivas soluciones para eliminar las desigualdades espaciales.

En este artículo partimos de estas preguntas: ¿Cómo hacer de los espacios de convivencia espacios justos? ¿Es posible? ¿En qué medida podemos considerar que se construyen los espacios justos? Si bien no tratamos de ahondar en cada una de las preguntas, sí buscamos aproximarnos a estas a partir de los planteamientos sobre la (in)justicia espacial, discusión propuesta por el geógrafo Edward Soja (2014). Asimismo, retomamos las aportaciones del concepto de espacio social de Lefebvre ([1974] 2013) y Santos (1990) e interpretamos los resultados de la incidencia a partir de la investigación acción participativa (IAP).

Este documento se encuentra dividido en cuatro secciones. En la primera, discutimos las nociones de (in)justicia espacial y el espacio social a partir de su impacto en las localizaciones y en las localidades donde confluyen población migrante y local. En la segunda sección, desarrollamos las características que tienen las ciudades fronterizas de estudio (Tapachula y Tenosique) desde una mirada situada en cuatro colonias seleccionadas, donde describimos las desigualdades y las condiciones de habitabilidad. En la tercera sección, presentamos la metodología aplicada como una aproximación para comprender el proceso de construcción de espacios justos en ciudades fronterizas, retomando la información recolectada durante tres años de intervención.

Finalmente, en la cuarta sección, reflexionamos sobre las prácticas espaciales que ponen en el centro al espacio y a las poblaciones que lo habitan y lo construyen sin importar su condición social, nacionalidad y el tiempo que tengan viviendo en dichos espacios. Consideramos que a partir de proyectos de intervención es posible generar oportunidades para fomentar espacios justos con un ambiente libre de discriminación y xenofobia.

La (in)justicia espacial y el espacio

El término de (in)justicia espacial surge de la geografía crítica. Si bien no hay una definición única, Soja (2014, 2016), desde su sentido amplio, pone énfasis en los aspectos espaciales o geográficos de la justicia y la injusticia; esto implica la diversidad, la igualdad y la distribución justa y equitativa de los recursos entre todos los que habitan un espacio geográfico, de manera que todas las personas, independientemente de su origen y estatus socioeconómico, tengan acceso a los mismos derechos y condiciones de vida digna.

Desde su propuesta del *giro espacial*, su reflexión gira en torno a tres principios de la espacialidad crítica: «la espacialidad ontológica del ser (todos somos seres tanto sociales y temporales como espaciales), la producción social de la espacialidad (el espacio se produce socialmente y, por lo tanto, puede cambiarse socialmente) y la dialéctica socioespacial (lo espacial da forma a lo social en la misma medida en que lo social da forma a lo espacial)» (Soja 2016, 101). Es decir, en el *giro espacial* se puede analizar las relaciones entre sociedad, espacio y tiempo, que a su vez emergen nuestras geografías multiescalares (desde el cuerpo hasta lo global), todo fusionado entre ser histórico, social y espacial.

En cuanto a la dialéctica del espacio y tiempo, Harvey (2013) argumenta que para comprender los procesos de espacio-tiempo es necesario analizar las prácticas y los procesos materiales que darán sentido a la reproducción de la vida social y a las prácticas diarias de sus habitantes. Milton Santos (1990) pone énfasis en los resultados de las necesidades propias de la producción, es decir, que los resultados cambian según los periodos históricos y los lugares (178). Es así que el espacio no solo es un lugar ni contenedor donde se concentran o encuentran las cosas, el espacio es producto de las relaciones sociales (Lefebvre [1974] 2013), del tipo de espacio que experimentamos, creamos y transformamos. Es, pues, una construcción social, producido y reproducido en la vida cotidiana (Lefebvre [1974] 2013).

Pero también es un espacio en disputa y dominación que crea desigualdades espaciales y estructuras sociales rígidas. Soja sostiene, desde la influencia de Lefebvre, cómo el espacio se construye de manera desigual, lo que refuerza las (in)justicias en la distribución del espacio y en los recursos (Soja 2014). Para Harvey (2013), las desigualdades y las injusticias sociales son producto de cómo el espacio-tiempo se organiza en función de la globalización, las relaciones de poder y la circulación del capital.

Las geografías injustas, desde el punto de vista de Soja, son creadas por los efectos explotadores de la acumulación capitalista, la globalización neoliberal y la nueva economía; y todas las geografías en las que vivimos tienen cierto grado de injusticia inscrito en ellas (Soja 2016, 103). Pero, también desde su perspectiva, la geografía puede construirse como injusta desde procesos endógenos, es decir, desde abajo, como resultado de decisiones tomadas por las comunidades o por los individuos (Soja 2014), así como de prácticas espaciales que dan origen a prácticas xenofóbicas y geografías discriminatorias, de exclusión y de marginación (por mencionar solo algunas), que afectan a ciertos grupos en función de su ubicación dentro del espacio urbano:

Las discriminaciones ligadas a las localizaciones, resultado de los prejuicios impuestos a determinadas poblaciones debido a su ubicación geográfica, tienen un papel fundamental en la producción de injusticia espacial y la creación de estructuras espaciales duraderas de privilegio y beneficio. Las tres fuerzas más conocidas que dan forma a la discriminación localizacional y espacial son la clase, la raza y el género, pero sus efectos no deben reducirse exclusivamente a la segregación. (102)

Por ejemplo, la llegada de poblaciones migrantes a comunidades locales de por sí marginadas tiene un impacto profundo en la justicia espacial y en las prácticas espaciales dentro de estas sociedades (Álvarez Rojas et al. 2020). La injusticia espacial no se comprende únicamente como resultado de una infraestructura urbana deteriorada o de gestiones locales deficientes, son también producto y resultado de políticas migratorias que operan para contener, persuadir y trastocar las trayectorias migratorias, generando una espera prolongada en ciudades o comunidades que no cuentan con capacidades urbanas y sociales para su absorción. En estas ciudades podemos notar que existen encuentros que oscilan entre la solidaridad y el rechazo, agravándose cada vez más por la hostilidad como resultado de las olas de violencia que agudizan estos lugares o por la llegada masiva de personas en caravanas (Hernández López y Porraz Gómez 2020).

Las personas en situación de movilidad enfrentan desigualdades por «ser migrantes», brecha laboral, falta de acceso a una vivienda digna y a la movilidad urbana, además de experimentar diversas formas de discriminación y segregación tanto social como espacial, por ejemplo, exclusión a la formación de las asociaciones de vecinos.

Sin embargo, esta situación no es exclusiva de la población migrante, ya que se observa que las poblaciones locales que habitan los barrios periféricos donde se realizó el trabajo de incidencia comparten problemáticas en cuanto al acceso a recursos o servicios básicos, la falta de áreas verdes y espacios públicos, la débil o nula conexión a internet, la lejanía respecto a la trama urbana, la inseguridad, así como la estigmatización por vivir en estas zonas.

Retomando la idea de que la justicia espacial y el espacio son construcciones sociales que pueden modificarse a través de la acción social y comunitaria, consideramos que impulsar proyectos de intervención puede dar paso a cambios sustanciales en lo que respecta a la identificación colectiva de necesidades, así como a sus posibles soluciones. Lefebvre ([1974] 2013), en su propuesta sobre el derecho a la ciudad, argumenta que todos los habitantes urbanos deberían tener

el derecho no solo a recursos y servicios, sino a participar en la construcción y transformación de su entorno urbano, a fin de incidir en las decisiones políticas que afectan su vida en sociedad.

Harvey (2013) pone énfasis en que el derecho a la ciudad es un derecho colectivo, «ya que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización» (20). Por lo tanto, las ciudades, en términos de Harvey, deben ser espacios donde se puedan construir comunidades democráticas y solidarias, no solo espacios para los intereses privados. La justicia espacial, parafraseando a Álvarez Rojas (2013), es, pues, tener la capacidad de acceder, usar y disfrutar los distintos espacios a distintas escalas: el barrio, la colonia, el municipio, la ciudad, el estado, la nación, sin importar la condición social, socioeconómica, de género o color.

Puntos fronterizos clave: Tapachula, Chiapas, y Tenosique, Tabasco

Las poblaciones que habitan los espacios urbanos fronterizos de Tabasco y Chiapas, en el sureste de México, enfrentan desafíos específicos relacionados con la justicia espacial y los altos índices de pobreza y exclusión (CONEVAL 2020a, 2020b), así como el acceso limitado a servicios públicos, infraestructura deficiente, segregación y vulnerabilidad, en particular en el caso de las personas migrantes, quienes a menudo viven en condiciones precarias (TDT et al. 2020; Fernández et al. 2024).

De acuerdo con la Secretaría de Bienestar (2023a) del Gobierno de México, para Tapachula y Tenosique, los indicadores de carencias sociales son los siguientes: Tapachula tiene una población de 395 000 habitantes, de los cuales el 65.1% no cuenta con seguridad social; el 34.8% no tiene acceso a los servicios básicos, el 54.8% a los servicios de salud y el 14.8% a calidad y espacios de la vivienda, y el 22.6% sufre de rezago educativo.

En cuanto a Tenosique, sus principales indicadores de carencias sociales son los siguientes: de una población de 64 000 habitantes, el 69.2% no tiene acceso a la seguridad social, el 44.9% no tiene acceso a los servicios básicos en su vivienda, el 24.5% no cuenta con los servicios de salud, el 12.9% no cuenta con servicios de calidad y espacios de la vivienda y el 17.5% sufre de rezago educativo (Secretaría de Bienestar 2023b).

Estas ciudades, además, comparten frontera con Guatemala y son los principales puntos de ingreso para la población en contexto de movilidad. Con una

frontera compartida de 956 km, México y Guatemala son lugares con una larga data en procesos fronterizos dinámicos, de comercio, refugio y migración (Kauffer Michel 2005; Rojas Wiesner 2010, 2017; Gracia, Díaz Perera y Roldán Rueda 2020).

La mayoría de las personas en contexto de movilidad busca sobrevivir fuera de sus países de origen, algunos de ellos buscando alcanzar la frontera norte de México y sur de Estados Unidos, aunque muchas veces se quedan atrapados o varados en estas ciudades del sureste de México. Los migrantes que llegan a Tapachula y Tenosique, que deciden iniciar el trámite de solicitud de refugio en México, se ven obligados y forzados a permanecer en el estado donde inician su proceso hasta obtener una resolución, lo que se traduce en un lapso que puede ir desde tres meses hasta un año de espera o más en algunos casos.

De acuerdo con estadísticas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), en 2023 los solicitantes de la condición de refugiado alcanzó su máximo histórico con 140 720. En ese mismo año, las delegaciones de Palenque y Tapachula, en Chiapas, alcanzaron 86 775 personas solicitantes. Por su parte, la oficina de la COMAR ubicada en Tenosique, Tabasco, tuvo un registro de 7327 personas que solicitaron refugio en el estado, lo que representó el 5.2% de todas las solicitudes a nivel nacional.

Chiapas es el estado con más solicitudes, después de la Ciudad de México y Veracruz, mientras que Tabasco es el cuarto estado del país donde más solicitantes se presentan, esto considerando que en las delegaciones de Ciudad de México y Veracruz se incluyen solicitudes de otros estados. Al cierre de diciembre de 2024, de acuerdo con la COMAR (2024), el número de personas solicitantes se redujo considerablemente hasta alcanzar solo 78 975, de las cuales 52 808 corresponden a Chiapas y 4537 a Tabasco. Con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas —UPMRIP— (2025), de enero a noviembre de 2024, Chiapas registró un total de 315 887 extranjeros no documentados presentados y canalizados, mientras que Tabasco tuvo un total de 442 365 extranjeros no documentados. Como podemos notar, el número de solicitantes con respecto a otras delegaciones es alto en ciudades como Tenosique y Tapachula, que padecen de carencias y rezago social.

Durante la espera ante un trámite migratorio, las poblaciones migrantes entran en contacto con los locales y deben adaptarse a la dinámica cotidiana de los lugares donde se asientan temporalmente, acerca de los cuales suelen tener poca información sobre hospedaje, servicios de salud o, incluso, sobre sus derechos.

En esta espera, además, tienen que buscar cómo sobrevivir, consiguiendo empleos en la informalidad, caracterizados por bajos salarios e intermitencia laboral.

Con respecto a la dinámica en las ciudades, esta población la podemos encontrar en los espacios públicos, como los parques, el malecón (en Tenosique), el centro de la ciudad, y en los circuitos de las organizaciones civiles e instituciones dedicadas a gestionar la migración, espacios donde se generan encuentros que oscilan entre la solidaridad y procesos de exclusión (Porraz Gómez 2020; Hernández López y Porraz Gómez 2020). En estos espacios, los migrantes —hombres, mujeres, familias completas— buscan formas de distracción y de ocio ante la incertidumbre y frustración por las que atraviesan sus vidas. Su vida cotidiana pareciera monótona, pero está cargada de resistencia y de generar conocimiento sobre su realidad. Lo cotidiano es, como señala Maffesoli (2004), «un recentrarse en algo próximo, una manera de vivir el presente, y colectivamente, la angustia del tiempo que transcurre» (227).

Caracterización de las cuatro colonias de intervención

Tapachula

Fraccionamiento Andares del Soconusco (Casas Geo)

Es un fraccionamiento ubicado en la zona urbana periférica de la ciudad. Es una zona no municipalizada, es decir, es un desarrollo habitacional que, si bien ha quedado en obra negra, es habitado por locales y migrantes desde su construcción. Al no ser reconocido ni aceptado formalmente por el municipio para su administración y gestión, el ayuntamiento no se encarga de proporcionar los servicios públicos básicos que deben ser garantizados, como electricidad, agua potable, alumbrado público, recolección de basura, drenaje. Podemos imaginar las condiciones en las que viven las personas que por más de diez años han habitado en este fraccionamiento.

Cada edificio tiene ocho departamentos, cuenta con áreas verdes, árboles y senderos entre los edificios, así como calles en un circuito que conduce a la única entrada y salida del fraccionamiento. El panorama es contrastante, ya que se pueden encontrar tanto edificios con pintura reciente, barrotos y habitados en su totalidad como otros no acabados donde abunda la basura, grafitis, restos de puertas, muebles de baño, fogatas y cubiertos por enredaderas o maleza. En el

centro del fraccionamiento se encuentran varios contenedores de agua, que son los que abastecen a sus habitantes, ya que carecen de acceso y disponibilidad de agua potable, al no contar con este servicio.

La distancia entre el fraccionamiento y el centro de Tapachula es de aproximadamente 7.5 km en vehículo o transporte público, cuyo paradero está en la entrada del fraccionamiento, con un trayecto de veinte minutos. A pie este mismo trayecto se recorre en hora y media, lo que dificulta el acceso de la población a servicios básicos como hospitales, escuelas, bancos y centros de comercio, ya que en los alrededores no se encuentran disponibles. En los últimos años, con la llegada masiva de poblaciones migrantes, particularmente de personas de Haití, Cuba y Honduras, algunas casas desocupadas en este fraccionamiento han sido habitadas debido a que el costo de la renta es mucho menor y con menos requisitos que en lugares con vías más cercanas al centro y que cuenten con todos los servicios. En este fraccionamiento, la mayoría de sus habitantes es la población migrante, después de los locales que rentan o los pocos propietarios que se han quedado a vivir en este predio.

Fraccionamiento San Jorge

Esta colonia se encuentra en la periferia poniente de la ciudad de Tapachula. La distancia al centro es de aproximadamente 6.5 km, que en transporte son alrededor de veinte minutos de trayecto, o de una hora y media de caminata. Cuenta con una cancha de concreto techada que tiene porterías fijas para jugar fútbol y también aros para basquetbol; el espacio está rodeado de áreas verdes que no parecen tener mantenimiento regular. No todas sus calles están pavimentadas, lo que dificulta el tránsito en días de lluvia. Por lo demás, es una colonia donde la mayoría de las casas son de uso habitacional y se encuentran algunos locales como tiendas de abarrotes, papelerías, entre otros. La mayoría de estas casas son habitadas por propietarios mexicanos y la presencia de población migrante es evidente. Estas casas fueron otorgadas por el entonces gobernador Pablo Salazar Mendiguchía, después de la devastación que dejó el huracán Stan en 2005, es decir, quienes las habitan son personas que fueron reubicadas después de que el huracán afectara sus inmuebles. Sin embargo, no cuentan con escrituras públicas y, después de veinte años de haberles sido otorgadas, siguen en la incertidumbre acerca de si son o no propietarios de estas casas.

Tenosique

Colonia Benito Juárez

Esta colonia comprende únicamente trece cuadras en las cuales se pueden encontrar una variedad de negocios particulares, así como una escuela primaria y un preescolar, tiendas de abarrotes, un minisúper, un dispensador de agua y un parque público que cuenta con un área de juegos, quiosco y cancha de basquetbol. El resto de las construcciones son de uso habitacional, algunas de las cuales son cuarterías y ofertan regularmente espacios en renta. Esta oportunidad de vivienda sumada a la localización de la colonia a pocos minutos del centro de Tenosique, así como a las calles principales y espacios de comercio, dan como resultado que la colonia Benito Juárez destaque como opción para las personas en contexto de movilidad en búsqueda de un espacio para vivir mientras regularizan su estancia en el país, o bien reúnen dinero suficiente para continuar su camino.

Cabe destacar que el parque es un punto de reunión importante no solo para la colonia, sino para las vecinas y vecinos de colonias aledañas que no cuentan con espacios públicos de esparcimiento, juego y deporte. Una de ellas, la 7 de Noviembre, es de reciente edificación y consta de viviendas que fueron otorgadas por el gobierno a familias que tuvieron que ser reubicadas debido a la construcción del Tren Maya, pero que tienen carencias en el suministro de servicios públicos, como de energía eléctrica y recolección de basura.

Colonia Lázaro Cárdenas

Una de las características más importantes de esta colonia es que comprende el camino que conduce a la salida de El Ceibo y La Palma, dos de los puntos de ingreso más comunes para las personas que entran de manera irregular a territorio mexicano. A diferencia de la colonia Benito Juárez, puede considerarse como una colonia periférica, sin embargo, los tiempos de traslado hacia el centro de la ciudad de Tenosique son de diez minutos en vehículo, o bien cuarenta minutos a pie.

Al ser una colonia más grande, tiene mayor presencia de negocios particulares, como renta de mobiliario para fiestas, venta de gas o materiales de construcción. También se encuentran algunas oficinas, como la del juzgado, la de tránsito municipal y la de protección civil, además de instituciones educativas de nivel básico.

Un espacio clave para la colonia y el proyecto fue el parque, un espacio que cuenta con jardinerías, áreas verdes, juegos, gradas y una cancha de basquetbol techada que se usa tanto para el entrenamiento y partidos como para actividades comunitarias: festejos, reuniones de vecinos o bazares. A lo largo de la colonia, pueden encontrarse cuarterías o letreros fuera de las casas que anuncian la renta de habitaciones, por lo que se ha convertido en una colonia con notable presencia de personas migrantes que encuentran en esta colonia espacios para vivir por un precio más accesible que en colonias más cercanas al centro.

Proyectos de intervención y su metodología: De espacios de convivencia hacia la construcción de espacios justos

En comunidades de la frontera sur, existen iniciativas impulsadas por organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y organismos internacionales que han buscado integrar a la población migrante a actividades económicas, como, por ejemplo, el Programa de Integración Local (PIL). A través de la colaboración con los gobiernos local y federal y con la Agencia de la ONU para los Refugiados —ACNUR— (2023), han implementado programas temporales de limpieza de áreas verdes y espacios públicos, así como la vinculación con empresas del sector privado que fomentan la inclusión laboral de personas migrantes y refugiadas en México. Asimismo, se encargan de brindar algunos talleres de capacitación y recreación que buscan mejorar la calidad de vida de los migrantes; esto, además, tiene el propósito de beneficiar a las comunidades locales a través del fortalecimiento y el mejoramiento en la infraestructura urbana, como el alumbrado público de parques en Tenosique, la ampliación de los servicios de salud en el hospital comunitario, así como la rehabilitación de espacios culturales y educativos, y la creación de empleos.

Consideramos, por lo tanto, que los proyectos de intervención que involucran tanto a migrantes como a poblaciones locales tienen un impacto positivo en el reconocimiento del otro y en la identificación y resolución de sus problemas, facilitando el acceso a servicios y la creación de emprendimientos laborales.

En este artículo, retomamos la experiencia y los resultados de un proyecto de intervención que llevamos a cabo de noviembre de 2022 a julio de 2024, durante el cual realizamos una serie de actividades a través de la creación de un módulo móvil que tenía como finalidad generar un espacio de convivencia libre de xenofobia y discriminación para poblaciones locales y migrantes que habitan

en las mencionadas colonias de estas ciudades fronterizas.³ En este periodo, se realizaron en total ciento tres visitas; en cada encuentro, acudían niños, niñas y adolescentes, mujeres y hombres adultos de nacionalidades variadas: mexicanos, guatemaltecos, salvadoreños, hondureños, haitianos, venezolanos, entre otras más. En cada visita, se llevaron a cabo diversas actividades y talleres lúdicos, artísticos, informativos y formativos; talleres facilitados por población local, artistas locales, población en inmovilidad, instituciones públicas, sociedad civil, instituciones privadas, organizaciones sociales y académicos, así como por la autora de este artículo y colaboradores del proyecto.

Cada una de las actividades se desarrollaron bajo el enfoque de la metodología IAP, que nos permitió combinar la investigación y la acción, es decir, la intervención y la participación de diversos actores clave en espacios urbanos fronterizos de manera activa. A través de las actividades diseñadas bajo el enfoque de la IAP es posible lograr que las poblaciones pueden identificar y visibilizar las desigualdades espaciales que enfrentan; además, se pueden reconocer las zonas de mayor exclusión en la ciudad y sus problemáticas, así como trabajar en conjunto en el mejoramiento de la infraestructura básica y en la exigencia de sus derechos. Además, la IAP nos permitió observar cómo la contención migratoria trastoca las experiencias y prácticas socioespaciales de los migrantes, cómo se reacomodan los proyectos migratorios y las expectativas de movilidad y, a su vez, cómo se vive desde la espera la injusticia espacial.

Retomamos información recopilada a lo largo de los tres años de incidencia, en los que se aplicaron diferentes técnicas de investigación, como entrevistas semiestructuradas, encuestas, grupos focales, recorridos por las zonas y fichas de registro, así como observación participante durante las ciento tres visitas en las colonias de intervención, lo cual se convirtió en una oportunidad constante para procurar y ser partícipes de un diálogo directo con la población, tanto en contexto de movilidad como local, que asistió de manera regular a las actividades de Espacio Conecta; intercambios a los que se sumaron los líderes vecinales, que en su conjunto permitieron identificar las necesidades específicas que requieren intervención, como el saneamiento de agua potable, la conexión a internet, los servicios de transporte, el mejoramiento de los espacios públicos, la recolección de basura, la necesidad de fortalecer las redes comunitarias y de contar con información veraz y segura, entre otras necesidades. Asimismo, la información generada a partir de la creación del índice de justicia espacial⁴ permitió conocer más a profundidad las necesidades de las poblaciones tanto local como en inmovilidad. Por medio de actividades lúdicas, talleres de manualidades o de capacitación en

algún oficio, se promovió un espacio en donde las personas asistentes compartieron experiencias, saberes y necesidades, independientemente de su nacionalidad. Este proceso propició vínculos de empatía entre la población extranjera y local, lo que se vio reflejado en la participación de jóvenes migrantes en un torneo de fútbol local en Tenosique o la limpieza de la cancha y áreas verdes de las colonias, acciones que mejoraron la experiencia de las personas que habitan esos espacios. Estas actividades las consideramos imprescindibles, ya que se encaminan hacia la construcción de espacios justos, entendidos como aquellos en los que no solo se busca la convivencia, sino también construir entre todos los habitantes un espacio donde logren encauzarse hacia actividades y acuerdos para eliminar las desigualdades espaciales, sin importar su clase social, género o ubicación.

Prácticas espaciales de las poblaciones en inmovilidad y poblaciones locales

Las prácticas espaciales entre poblaciones en inmovilidad y locales son complejas y diversas (Canales Urriola y Azócar Weisser 2022; Pérez y Vicencio 2023). Estas prácticas implican la manera en que los habitantes interactúan y negocian el espacio físico y social dentro de una comunidad o colonia. La llegada de poblaciones migrantes, refugiados y desplazados internacionales genera tensiones y, a la vez, oportunidades de convivencia, integración y colaboración entre todos los que habitan el espacio de acogida. Siguiendo a Lindón (2009), «las prácticas espaciales que despliega cada sujeto no están aisladas, están entrelazadas en secuencias de prácticas, orientadas a alcanzar algo» (13). Estas prácticas, al articularse con las de otros sujetos, contribuyen a la construcción socioespacial de la ciudad (Lindón 2009). También la autora señala que las prácticas vinculadas con la apropiación de los lugares pueden ser efímeras o prolongadas dependiendo de la resignificación del espacio, de modo que algunas prácticas pueden generar transformaciones permanentes y otras solo temporales, las cuales, no obstante, transfiguran la dinámica urbana.

Tal es el caso del Tianguis Centro, en Tapachula, que es un espacio temporal en donde fueron reubicados comerciantes y ofertantes de servicios, en su mayoría de nacionalidad haitiana, y que se ha convertido en un lugar en donde, además de encontrar fuentes de trabajo y alimento, es posible obtener ayuda u orientación, lo que es de suma relevancia, considerando que para este grupo en particular la barrera del lenguaje es un factor determinante al momento de requerir servicios

básicos como la salud o la educación. De modo que, sumado a las redes establecidas previamente o desarrolladas en estas ciudades, espacios como este desempeñan un papel determinante en cómo son satisfechas las necesidades de estas poblaciones y, a la vez, en la forma en que se reconfigura el espacio.

Durante el tiempo en que las poblaciones migrantes se ven obligadas a esperar, los lugares de acogida y los espacios de la vida cotidiana adquieren particular relevancia para determinar su permanencia. Lugares como albergues, parques, esquinas y exteriores de las organizaciones sociales cumplen la función de salas de espera, y se convierten en sitios tanto para la socialización como para el intercambio de información (Lizárraga Ramos 2019). El lugar lo consideramos en términos de Augé (2017) «como un espacio en el que es posible descifrar las relaciones sociales, los símbolos que unen a los individuos y la historia que les es común» (69). En concordancia, el espacio público, en términos de Carrión Mena (2019), «tiende a ser el lugar de encuentro del migrante con sus coterráneos, así como el enlace con su lugar de origen» (199).

Entendemos que la vida cotidiana en estas ciudades (y en particular en las colonias y en espacios públicos como la cancha) es distinta tanto para migrantes como para locales, y que las prácticas espaciales de los migrantes están condicionadas y marcadas por el tiempo de residencia, el género, la condición migratoria y las redes que se construyen en el día a día. Su experiencia socioespacial se encuentra ligada con la esquina, la cancha y con las instituciones como el INM y la COMAR, y con recorridos que hacen a pie por la ciudad al no contar con el dinero suficiente para trasladarse en transporte público. En cambio, las prácticas de los residentes locales se relacionan más con aspectos como la inseguridad, el miedo y el cuidado de su espacio físico y social. Esto adquiere importancia en relación con los *otros*, con el extranjero, con el migrante, con quienes construyen relaciones de solidaridad, empatía, y también de rechazo.

A través del trabajo de intervención en las colonias antes mencionadas y la metodología aplicada, notamos a menor escala ciertas expresiones cargadas de exigencia derivadas de las deficiencias en la calidad de vida y, por otra parte, menciones acerca de los esfuerzos por mejorar el entorno. En los fraccionamientos ubicados en Tapachula, pudimos observar la creación de asociaciones y comités vecinales que buscan abordar problemas comunes, como el acceso a los servicios, la vivienda, la educación o la inseguridad. Si consideramos las características propias de estos lugares, es evidente el compromiso que existe entre los locales, cuyas organizaciones poseen un enfoque comunitario y muchas veces autogestivo con relación al mantenimiento de los espacios públicos, la recolección de

la basura, la falta de alumbrado público, la distribución del agua potable e, incluso, las gestiones para obtener las escrituras públicas de sus casas y de las necesidades colectivas que atienden.

En el caso de las colonias en Tenosique, Tabasco, observamos la necesidad de liderazgos comunitarios; lo que tenemos son «delegados» cuya función es ser los encargados de estar directamente comunicados con el gobierno municipal. En su momento, esta figura era elegida por las poblaciones locales, y cada colonia contaba con un representante; sin embargo, en los últimos años su selección quedó a cargo del ayuntamiento.

—El delegado [...] [se elige por votación de la colonia, ¿no?]

—Antes se usaba así, pero ahora ya no [...] Ahorita ya nomás lo imponen. Por eso ese que traemos ahorita [se refiere al actual delegado], por eso no funcionó, porque de allá del Ayuntamiento le dieron el banderazo de salida, como que «usted se queda», y aunque la gente llore y grite que no queremos a ese hombre, ya está puesto (grupo focal, Tenosique, abril 2024, datos inéditos).

Si observamos las formas de organizaciones locales, podemos percatarnos de la complejidad de abordar cuestiones de interés público. En estas formas de organización hay ventajas y desventajas y, sobre todo, desigualdades manifestadas en prácticas de poder por parte de los colonos o de los migrantes con más tiempo en la ciudad. Como dan cuenta los siguientes testimonios:

...no es de que señalemos, ¿verdad?, a mí me tocó ver a unas personas haitianas tirando basura en la parte de allá, que se había limpiado con máquina y todo eso. Miré unas grandes bolsas de basura negras y luego también tirando colchonetas y entonces... por eso digo «mi espacio, mi pedazo», porque ahí ando barriendo, y ando sacando la basura, peleándome. Precisamente yo sí me he peleado con los extranjeros... todavía no sé con quién me acerqué y le digo «ustedes que tienen las pláticas con los haitianos, por favor, díganles de la basura». Yo me acerqué con ustedes, no sé con quién fue, pero yo sí me acerqué y les dije: «Miren esa basura», porque yo estaba enojada. (grupo focal, Tapachula, mayo 2024, datos inéditos)

Entonces a veces también por eso es que nosotros nos alejamos en ese aspecto, porque nos da un poquito de temor. Tú no sabes de qué forma vayan a actuar ellos, pero sí realmente, no solamente haitianos. También hay otras personas de otros países y también es lo mismo, les decimos, les platicamos, y son muchas cosas. También en las tuberías dejan ir comida, se tapa y es un relajó

todo eso, pero, lamentablemente, como dice, no hay una cultura de parte de ellos o son muy raros. (grupo focal, Tapachula, mayo 2024, datos inéditos)

Construir un espacio justo implica todo un proceso activo de transformación y comunicación, donde la toma de decisiones y organización de los espacios se garantice entre todos los individuos, independientemente de su estatus social o ubicación dentro de la misma comunidad. Esto conlleva intervenciones más participativas, donde se involucre la organización de los espacios públicos, así como la gestión para crear nuevas formas de mejorar el acceso a los recursos y servicios, de quienes allí habitan, incluyendo a las poblaciones en contexto de movilidad, considerando el panorama de incertidumbre que enfrentan y la urgente necesidad de que sean respetados sus derechos.

Como hemos podido notar, las poblaciones en inmovilidad y las poblaciones locales, especialmente aquellas que habitan en zonas urbanas marginadas, enfrentan una serie de dificultades que van más allá de la falta de acceso a recursos y de la injusticia espacial. Estas poblaciones se ven atrapadas en estructuras sociales y económicas rígidas que les impiden acceder a mejores oportunidades, limitan su calidad de vida y restringen la mejora de los espacios sociales que habitan. Sin embargo, las poblaciones están cada vez más preocupadas por el entorno que les rodea y las difíciles condiciones de vida que experimentan, ante lo cual buscan formas organizacionales de base que les permitan exigir sus derechos y buscar alternativas a su situación.

A menor escala, pudimos observar acciones como estas durante las jornadas del proyecto de intervención: la cancha de las colonias se fueron transformando en espacios útiles para la población, donde, además de pasar el tiempo, se hizo posible encontrar información de primera mano sobre trámites migratorios, conocer el proceso de inscripción de las y los niños a la educación básica —mientras se espera la conclusión de trámites migratorios—, compartir información acerca de lugares de trabajo y sobre temas de seguridad, e incluso sobre dónde conseguir un ingrediente específico para hacer una comida típica. En suma, estos espacios permitieron conocerse entre vecinos.

Cuanto más conocimiento, confianza y familiaridad, cambia la forma como se habitan los lugares. También las personas suelen sentirse más seguras una vez que se ven acogidas por otras y otros que se encuentran en una situación similar. Así, las poblaciones van ayudándose mutuamente tejiendo redes de solidaridad a partir de un presente y espacio compartido.

Durante la intervención, y con el objetivo de identificar, monitorear y evaluar los alcances de la incidencia, se creó un índice de justicia espacial, que nos permitió profundizar en algunos elementos que componen la justicia espacial, como la configuración del espacio, la conectividad de la colonia, el acceso a información, las redes comunitarias y la sensación al transitar y habitar la colonia. Con respecto a este último elemento, lo que el índice arrojó fue una alta sensación de habitar las colonias, aun con las condiciones precarias en cuanto a su infraestructura, sobre todo en Casas Geo, donde los servicios básicos como el de recolección de basura y el alumbrado público son nulos. Sin embargo, durante la intervención buscamos entre todos y todas generar estrategias y mecanismos que ayudaran a mitigar estas necesidades. Junto con los colonos se realizó una jornada de recolección de basura, en la que se contó con la participación del ayuntamiento.

La figura 1 muestra el comportamiento del índice de justicia espacial en las cuatro colonias durante los tres años de incidencia (antes, durante y después de la intervención) asociadas a la generación del espacio y a las redes comunitarias durante el proceso de la IAP.

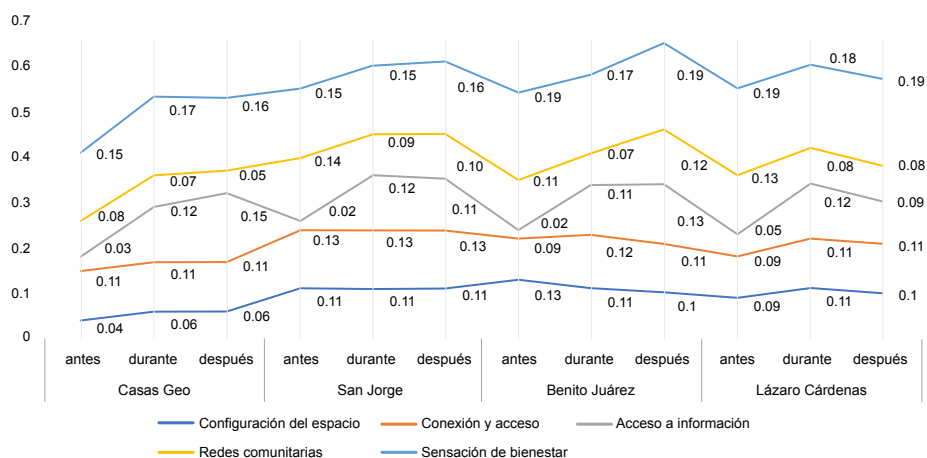


Figura 1. Comparativo del índice de justicia en las colonias de intervención. Elaboración propia con información recabada durante el proyecto de intervención.

Respecto a la configuración del espacio, observamos cómo las canchas y los espacios comunes fueron reapropiados por todos los habitantes de estas colonias, sin distinción por su nacionalidad o tiempo de estadía. Carrión Mena (2019)

señala que el espacio público «hace factible el encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas, porque allí la población puede converger y convivir y porque es el espacio de la representación y del intercambio» (199), lo cual pudimos corroborar durante el desarrollo de las actividades de los módulos móviles, donde surgieron relaciones a partir de nuevas dinámicas.

Resulta de suma importancia mencionar que estos vínculos, más allá de su temporalidad, son de gran ayuda para la integración y adaptación de las personas en situación de movilidad a la vida cotidiana del lugar de acogida, de manera que, además de contar en algunos casos con redes previas a su llegada que pueden brindarles información para su estadía o trayecto —ya sea en la ciudad donde se asientan temporalmente o en el país de destino—, en espacios como los módulos móviles pueden encontrar oportunidades para establecer vínculos con personas locales que conocen a profundidad las dinámicas del día a día.

Conclusiones

En este artículo, argumentamos que a partir de proyectos de intervención como el aquí expuesto es posible abonar en materia de justicia espacial, y así generar espacios justos donde se reduzca la fragmentación, la discriminación y la xenofobia, y en donde todos puedan acceder a un espacio urbano inclusivo.

Generar espacios justos no es una tarea fácil. Reconocemos que para atender las causas estructurales que generan desigualdades espaciales se requieren esfuerzos de intervención que involucren a todos los actores clave, desde gobiernos locales, migrantes, académicos, organizaciones, líderes comunitarios y, sin duda, la participación de los habitantes locales, que sin importar su nacionalidad o tiempo de estancia en estos lugares requieren que sean reconocidas sus necesidades.

Es crucial que haya una política pública y urbana efectiva que logre reconocer las necesidades de los migrantes, y de las comunidades locales marginadas y empobrecidas, a fin de asegurar a todos el acceso a los recursos básicos, además de fomentar la integración social y económica dentro del espacio de manera más equitativa y justa. Ziccardi (2016) sostiene que para generar una política urbana es necesario situarnos en el periodo que nos interesa, además de identificar a los sujetos sociales capaces de impulsar un cambio urbano. Identificar en las prácticas espaciales las limitaciones y ventajas que tienen los habitantes de una colonia (como, por ejemplo, conflictos como la falta de recolección de basura o el mal uso

de los servicios públicos) impulsa acciones que pueden conllevar a contrarrestar estas prácticas.

Coincidimos con Álvarez Rojas (2013) en que las desigualdades socioespaciales se deben de analizar como un proceso multidimensional que involucra más que la distribución justa de los recursos, el respeto, la libertad, democracia y la calidad de vida (274). Otra de las cuestiones a considerar es que estos esfuerzos tienen que ser sostenibles en el tiempo, lo cual involucra la participación urbana y comunitaria, ya que «las desigualdades socioterritoriales pueden ser sentidas y analizadas por los propios actores en clave de injusticia» (282).

Proyectos de intervención como el de Espacio Conecta nos permiten identificar las causas que provocan desigualdades espaciales y generar proyectos inclusivos para todas las personas que habitan un mismo espacio. En este artículo no buscamos realizar una comparación entre las colonias donde se realizó la intervención, pues rebasa el objetivo del mismo. Buscamos, por lo tanto, mostrar y acercarnos a las condiciones materiales y sociales que se crean a partir de una intervención directa y poner en discusión la importancia de generar espacios o mecanismos urbanos concretos que generen una integración socioespacial urbana, entendiéndola, en los términos de Canales Urriola y Azócar Weisser (2022), como el conjunto de interacciones sociales que ocurren en el espacio físico y que permiten vincular a diferentes grupos sociales (209).

Referencias

- ACNUR (Agencia de la ONU para los Refugiados). 2023. «Programa de integración local para personas refugiadas en México». <https://www.acnur.org/mx/programa-de-integracion-local-para-personas-refugiadas-en-mexico>.
- Álvarez Rojas, Ana María 2013. «(Des)igualdad socioespacial y justicia espacial: Nociones clave para una lectura crítica de la ciudad». *Polis: Revista Latinoamericana* 12 (36): 256-87. doi:10.32735/S0718-6568/2013-N36-988.
- Álvarez Rojas, Ana María, Héctor Cavieres Higuera, Ángelo Patricio Ibarra González, Ricardo Truffello Robledo y Gabriela Ulloa Contador. 2020. «Impacto de la migración haitiana en un hábitat de vivienda social en Santiago (Chile), desde la percepción de sus residentes». *Población y Sociedad* 27 (2): 105-33. doi:10.19137/pys-2020-270206.
- Augé, Marc. 2017. *Los no lugares: Espacios del anonimato; Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.

- Canales Urriola, Jorge, y Javiera Azócar Weisser. 2022. «Representaciones urbanas y estrategias de integración socioespacial de migrantes internacionales en Temuco, Chile». *Revista INVI* 37 (105): 205-25. doi:10.5354/0718-8358.2022.65962.
- Carrión Mena, Fernando. 2019. «El espacio público es una relación no un espacio». En *Derecho a la ciudad: Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*, editado por Fernando Carrión Mena y Manuel Dammert-Guardia, 191-219. Lima, Buenos Aires y Quito: Instituto Francés de Estudios Andinos / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200519104921/Derecho-a-la-ciudad>.
- COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados). 2024. «La COMAR en números, cierre de diciembre de 2024». https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/964580/Cierre_Diciembre-2024.pdf.
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). 2020a. *Informe de pobreza y evaluación 2020. Chiapas*. México: CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Chiapas_2020.pdf.
- . 2020b. *Informe de pobreza y evaluación 2020. Tabasco*. México: CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Tabasco_2020.pdf.
- Fernández, Carmen, Dolores París, Aki Kuromiya, Alma Lizárraga, Jania Wilson y Mónica Bayuelo. 2024. *Diagnóstico general sobre tres corredores migratorios en el sur de México, año 2022*. 2024. México: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <https://espacioconecta.com/wp-content/uploads/2024/10/Diagnostico-REVfinal03.pdf>.
- Gracia, María Amalia, Miguel Ángel Díaz Perera y Héctor Nicolás Roldán Rueda. 2020. «En lugar de pagar un coyote a los Estados Unidos creamos nuestro lugar»: Redes de comercio popular maya k'iche' en la producción de espacios transfronterizos México-Guatemala». *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 24 (651): 1-23. doi:10.1344/sn2020.24.29130.
- Harvey, David. 2013. *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Trad. de Juanmari Madariaga. Madrid: Akal.
- Hernández López, Rafael Alonso, e Iván Francisco Porraz Gómez. 2020. «De la xenofobia a la solidaridad: Etnografías fronterizas de la caravana migrante». *Frontera Norte* 32: 1-23. doi:10.33679/rfn.v1i1.2024.
- Kauffer Michel, Edith F. 2005. «De la frontera política a las fronteras étnicas: Refugiados guatemaltecos en México». *Frontera Norte* 17 (34): 7-36. doi:10.17428/rfn.v17i34.1043.

- Lefebvre, Henri. (1974) 2013. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lindón, Alicia. 2009. «La construcción socioespacial de la ciudad: El sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento». *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 1 (1): 6-20. <https://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/45>.
- Lizárraga Ramos, Alma Rosa. 2019. «Centroamericanos asentados en Mexicali, Baja California: Estrategias de movilidad y espacios vividos» (tesis doctoral, Colegio de la Frontera Norte). <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20161357/>.
- Maffesoli, Michel. 2004. *El tiempo de las tribus: El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México: Siglo XXI.
- Pérez, Francisca, y Tamara Vicencio. 2023. «Migración y vida barrial: Prácticas de apropiación espacial de migrantes haitianos en barrios céntricos y periféricos de Santiago». *EURE: Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos y Regionales* 50 (149): 1-23. doi: 10.7764/EURE.50.149.11.
- Porraz Gómez, Iván Francisco. 2020. «Entrar, transitar o vivir en la frontera sur de México». *Nueva Sociedad*, 289: 118-25. <https://www.nuso.org/articulo/entrar-transitar-o-vivir-en-la-frontera-sur-de-mexico/>.
- Rojas Wiesner, Martha. 2010. «Migración y educación en regiones fronterizas: El caso de los migrantes centroamericanos en Chiapas, México, un tema pendiente». *Revista Educación Superior y Sociedad* 15 (2): 133-62. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000216439>.
- . 2017. «Movilidad de trabajadores agrícolas de Guatemala a la frontera sur de México en tiempos de control migratorio». *EntreDiversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 1 (8): 83-118. doi:10.31644/ED.8.2017.a03.
- Secretaría de Bienestar. 2023a. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023. Tenosique, Tabasco*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/795521/27017-Tenosique23.pdf>.
- . 2023b. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023. Chiapas, Tapachula*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792807/07089-Tapachula-23.pdf>.
- Santos, Milton. 1990. *Por una geografía nueva*. Madrid: Espasa Calpe.
- Soja, Edward. 2014. *En busca de la justicia espacial*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- . 2016. «La ciudad y la justicia espacial». En *Justicia e injusticias espaciales*, editado por Bernard Bret, Philippe Gervais-Lambony, Claire Hancock y Frédéric Landy. Rosario: UNR Editora.
- TDT (Todos los Derechos para Todas y Todos), Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, Alianza Américas, Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género, Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el SE

- Mexicano, Red Jesuita con Migrantes, Grupo Impulsor contra la Detención Migratoria y la Tortura. 2020. *Informe de hallazgos de la misión de observación de derechos humanos en la frontera sur de México*. <https://gtpm.mx/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Final-MODH-2020.pdf>.
- UPMRIP (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas). 2025. *Estadísticas migratorias: Síntesis 2024*. México: Secretaría de Gobernación / Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración / UPMRIP. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Sintesis_Grafica/?Sintesis=2024.
- Varela, Amarela. 2019. «México, de “frontera vertical” a “país tapón”: Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México». *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales* 14 (27): 49-76. <https://iberoforum.iberomx.com/index.php/iberoforum/article/view/124>.
- Ziccardi, Alicia. 2016. «Las nuevas políticas urbanas y el derecho a la ciudad». En *Derecho a la ciudad: Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*, editado por Fernando Carrión Mena y Manuel Dammert-Guardia, 61-95. Lima, Buenos Aires y Quito: Instituto Francés de Estudios Andinos / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200519104921/Derecho-a-la-ciudad>.

Notas

- ¹ Son cruces peatonales o acuáticos no autorizados por el gobierno, es decir, son puntos caracterizados por la ausencia de la vigilancia y control por parte de los Estados mexicano y guatemalteco.
- ² Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (PRONAI núm. 319125) «Justicia espacial para personas en in/movilidad en entidades consideradas temporales o de paso, y las comunidades que las reciben. Iniciativas desde la frontera sur de México», coordinado por la Dra. Carmen Fernández Casanueva.
- ³ Para la planeación de las actividades, se realizaron recorridos por las diferentes colonias de Tenosique, Tabasco, y de Tapachula, Chiapas, con la finalidad de identificar los espacios públicos que tuvieran las condiciones para poder brindar los servicios a través del módulo móvil denominado Espacio Conecta. Cabe destacar que en estas ciudades fue indispensable ubicar un espacio techado debido a sus condiciones climáticas. La autora agradece la colaboración con información de campo de Francisco Álvarez y Yenni Zeltzín Jiménez.
- ⁴ IJE, como se podrá consultar en este número especial con el artículo de Villaseñor y Kuromiya.